



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Edicto

En expediente que se está tramitando con referencia A-716/2022, don Juan Antonio Solano García, en representación acreditada de Construcciones Mesolgar, Sociedad Limitada, ha presentado borrador de convenio urbanístico con fecha 4 de agosto de 2022, que ha sido admitido a trámite mediante providencia de 3 de octubre de 2022 y, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9.4.4.º de la Ley 7/2021, y el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, se somete a información pública, por el plazo de veinte días, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Otorgantes

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, por una parte, y Construcciones Mesolgar, Sociedad Limitada, por otra.

Objeto

Determinar el importe económico que habrá de pagarse para compensar los terrenos de áreas libres que habría que incrementar por cada vivienda que se construya de más sobre el número estimado de viviendas, al no poderse materializar en suelo dicho incremento, en la construcción de un edificio plurifamiliar entre medianeras (dos viviendas y cuatro lofts), en calle Dátiles, número 142, parcela 142 de la manzana 11, del Sector UR-8 El Limón.

Según el Plan Parcial de Ordenación del Sector UR-8, para la manzana 11 a la cual pertenece la parcela objeto de la solicitud, se estima una vivienda por cada parcela, proponiéndose con el conjunto edificatorio proyectado un total de 6 viviendas, lo que supondría un incremento de 5 viviendas con respecto al estimado por el Plan Parcial, siendo por tanto el importe a pagar de 29.296,35 euros.

Situación y emplazamiento de los terrenos afectados

Calle Dátiles, número 142, parcela 142 de la manzana 11, del Sector UR-8 El Limón, con referencia catastral 0385117UF6508N0001ZM, de este término municipal.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:30 a 14:00 horas.

Alhaurín de la Torre, 14 de octubre de 2022.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

4060/2022